



COMUNICADO FEDECAT

A/A Tiradores y Federados en general.

Tras la misiva enviada por El Sr. Palinkas a los tiradores españoles, y con el sólo objeto de informar de forma correcta y veraz, Fedecat tiene a bien manifestar lo siguiente:

Primero.- Que Fedecat es una entidad deportiva de carácter internacional, reconocida y tutelada por el Gobierno de España, y que conforme a sus estatutos, tiene conferida la competencia para **desarrollar cualquier tipo de modalidad deportiva de Tiro, que no esté catalogada como olímpica por el Comité Olímpico Internacional.**

Segundo.- No es cierto, por lo tanto, que Fedecat haya organizado pruebas deportivas ilegales como de forma gratuita y sin fundamento manifiesta el Sr. Palinkas.

Tercero.- Que el Protocolo al que se hace referencia, nunca fue ratificado por la Asamblea General de FEDECAT, como era obligado y preceptivo, con carácter previo a su entrada en vigor. **Nunca fue vigente ni eficaz, al haber sido rechazado unánimemente por la Asamblea General.**

Cuarto.- Que los vigentes Estatutos de FEDECAT, impiden suscribir un acuerdo en los términos que se fijan en el señalado Protocolo.

Quinto.- Que los deportistas federados españoles, de conformidad a la normativa vigente, sólo pueden participar en competiciones deportivas de carácter internacional, mediante la inscripción efectuada por su correspondiente Federación deportiva y previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Sexto.- Que Fedecat no impide a sus Federaciones afiliadas, (Real Federación Española de Caza, Federación Española de Tiro al Vuelo y Federación Española de Tiro Olímpico), poder afiliarse o asociarse con otras entidades deportivas de carácter internacional, al objeto de ampliar sus ofertas deportivas entre sus federados.

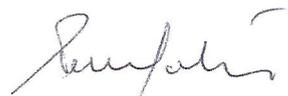


Séptimo.- Que Fedecat ha intentado en varias ocasiones establecer una coexistencia pacífica con la entidad del Sr. Palinkas, que hasta ahora no ha sido posible, pues su pretensión, no es otra, que mantener de forma ilegítima, unas modalidades deportivas con carácter exclusivo y excluyente, absolutamente al margen de la legalidad, ya que la entidad que preside, **carece de cualquier tipo de reconocimiento, nacional o internacional, que le otorgue el monopolio de la organización de competiciones de modalidades que práctica.**

En Madrid a 16 de marzo de 2016.

PRESIDENTE DE FEDECAT




Pedro Da Cunha Mota